

Por solicitud de la Federación Nacional de Cafeteros

Superintendencia de Industria y Comercio reconoce al Café del Cauca como Denominación de Origen protegida

- En el proceso de consolidación de la solicitud participó el Comité de Cafeteros del Cauca, Cenicafé, Almacafé y el Servicio de Extensión de la Federación.
- Es la segunda Denominación de Origen regional reconocida en Colombia después de Nariño, por solicitud de la Federación.

Bogotá, agosto 16/2011- La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), mediante la resolución número 41788 del 10 de agosto de 2011 reconoció al Café de Cauca como Denominación de Origen protegida.

El proceso de reconocimiento lo inició la Federación Nacional de Cafeteros luego de un exigente proyecto de investigación y caracterización que comenzó en el 2006 y que fue liderado por el Centro de Investigaciones de Café (CENICAFE), Almacafé y el Comité Departamental de Cafeteros de Cauca, y que fue apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Como resultado de este proceso, la Federación de Cafeteros, en su condición de representante legítima de los cafeteros de la región, presentó a la SIC en octubre de 2009 la solicitud de declaración de protección de la D.O de Café de Cauca.

“Reconocer y realzar el origen hace parte integral de la estrategia de segmentación y de valor agregado que el Congreso Nacional de Cafeteros y el Comité Nacional han aprobado”, dijo Luis Genaro Muñoz Ortega, Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros. “Para apoyar estas iniciativas tenemos en la página web de Café de Colombia visitas virtuales al origen e información detallada para que el consumidor aprenda y valore el trabajo de los cafeteros colombianos”, agregó Muñoz.

El primer reconocimiento a una Denominación de Origen de Café regional en Colombia, por la SIC, por solicitud de la Federación de Cafeteros, se registró para el Café de Nariño el pasado mes de febrero.

Las D.O. son un privilegio del cual gozan aquellos productos, por lo general agrícolas, cuyas cualidades y reputación están asociadas a su lugar de procedencia. Además, de las características únicas derivadas de factores naturales como el clima y los suelos, con las D.O. se vinculan íntimamente factores humanos, culturales y de tradición, que como en el caso del Café de Colombia, se reflejan en las prácticas de cultivo, recolección y beneficio.

Por su parte, el Director Ejecutivo del Comité Departamental de Cauca, Gerardo Montenegro, expresó su satisfacción por el reconocimiento y agregó, “Es una gran noticia para más de 90,000 cafeteros caucanos. Nuestro reto es seguir trabajando por la calidad y por la transparencia de la información de origen al consumidor”.

Dentro de su estrategia de diferenciación del Café de Colombia, la Federación de Cafeteros ha alcanzado importantes distinciones y reconocimientos: en el 2005 este producto fue el primero en ser reconocido como Denominación de Origen Protegida por la SIC; así mismo en el 2007 fue el primer producto no europeo reconocido como Indicación Geográfica Protegida en la Unión Europea, y como producto protegido bajo marcas de certificación en Estados Unidos y Canadá, entre otros países.